

Petrocaribe: Cooperación energética para el desarrollo de los pueblos del Caribe y Centroamérica (2005-2008)

Juan Carlos Morales Manzur*
Lucrecia Morales García**
Eudis F. Fermín T.***

Recibido: 03/02/2010

Aceptado: 25/02/2010

RESUMEN

En este artículo se describen los factores situacionales, institucionales, políticos, sociales y económicos que definen a Petrocaribe como un sistema de cooperación energética para el desarrollo de los pueblos del Caribe y Centroamérica, describiendo también los efectos de la adhesión de esos países al organismo. El trabajo está estructurado en cinco secciones, el contexto mundial en el cual se crea Petrocaribe, las cumbres y definición de la cooperación energética, el sistema institucional de Petrocaribe, el suministro de petróleo como generador del bienestar social y la última sección, corresponde a Petrocaribe en la mirada de la oposición política de los gobiernos miembros. Se concluye que Petrocaribe es en sí, un acuerdo básico de cooperación financiera que privilegia a economías de menor desarrollo en el área caribeña y centroamericana, con un alto sesgo político que implica una política de Estado del gobierno bolivariano de Venezuela.

Palabras Claves: desarrollo económico, complementariedad, cooperación subregional, asimetrías.

* Departamento de Economía y Finanzas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia. E-mail: jcmmanzur@hotmail.com

** Instituto de Filosofía del Derecho. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia. E-mail: lucremorgar@gmail.com

*** Investigador Libre en el Área del Análisis Internacional y Asesor de varias organizaciones públicas. E-mail: eudisfermin@cantv.net.

Petrocaribe: Energetic cooperation for both the people from the Caribbean and Central America's development (2005-2008)

ABSTRACT

In this article some issues are described regarding situations, institutional, political, society and of economical types that define Petrocaribe as an energetic cooperation system for the development of both the Caribbean and Central American people, thus describing the adhesion effects from both those countries to the Organization. The report is structured in five sections, the world context in which Petrocaribe is created, the summits and the definition of energetic cooperation, Petrocaribe's institutional system, the oil providing issue as a generator of social welfare, and the last section, Petrocaribe as the political opposition's bullseye from the governments who are members. It can be concluded that Petrocaribe is in itself a basic financial cooperation agreement which is a privilege for less developed economies in the Caribbean and central American areas, with a high political aim that implies some State politics from the Bolivarian government of Venezuela.

Key Words: Economical development, complementing, under regional cooperation, asymmetries

Introducción

Actualmente, los combustibles fósiles siguen teniendo una relevancia política y económica en los países productores y consumidores de petróleo, con implicaciones directas, por un lado, en las correlaciones de fuerza del poder internacional y, por el otro, en las diferentes ramas de la producción nacional hasta llegar al precio de los productos que se compran y venden en los establecimientos comerciales. De allí que los países consumidores —las llamadas sociedades industrializadas— buscan la forma de conservar siempre un or-

den energético favorable para ellos, pero con pocos beneficios para los países productores, los cuales vienen desarrollando, desde la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), estrategias para que el precio del petróleo en el mercado internacional no genere efectos económicos negativos en los países de menor desarrollo.

En esta línea, el Acuerdo Energético de Caracas establecía condiciones favorables a los países caribeños y centroamericanos que se beneficiaban de la comercialización de combustible, con formas de pago preferenciales; países que registran altos índices de pobreza y desigualdades sociales y además, el comportamiento de los indicadores económicos revelaba las características de la economía de las citadas naciones como: la inflación, el producto interno bruto, la balanza de pago y las reservas internacionales, advirtiéndose que son economías muy diferenciadas en el Gran Caribe, con problemáticas particulares para su inserción internacional por ser economías pequeñas en condiciones de globalización (Romero, 2004). Cabe destacar que se entiende como Gran Caribe “el área conformada por las naciones latinoamericanas y caribeñas que comparten costa en el Mar Caribe” (Romero, 2004: 110).

Ahora bien, el organismo multiestatal “Petrocaribe”, modifica radicalmente el contenido de este instrumento —Energía para el Desarrollo Integral de los Pueblos— con mejores condiciones preferenciales¹.

1. Contextos sub-regionales en los cuales se crea Petrocaribe

Desde entrado el siglo XXI, en economía resalta la renovada importancia del sector energético mundial, el cual experimenta una profunda transformación en dos direcciones; para la gran mayoría de los analistas, políticos y gobernantes, opuesta a la racionalidad humana de la modernidad.

En este sentido, la primera transformación apunta a que la articulación productores/consumidores deje de depender exclusivamente del recurso petrolero y se amplíe el uso del gas natural y del petróleo pesado (Romero, 2006), en el marco de la expansión progresiva de

la demanda mundial de energía en Asia, Europa y América, como consecuencia del crecimiento demográfico. La segunda transformación se orienta a la sustitución de las fuentes energéticas tradicionales por la producción de biocombustibles, reactivando ahora, con nuevos matices, la tradicional controversia Norte-Sur (los países más grandes del mundo, dependen de la producción petrolera de los países más pequeños). Así, para Sánchez (2006: 41):

“El escenario energético actual, en efecto, da cuenta de una clásica controversia Norte-Sur, caracterizada por una marcada disparidad en cuanto a la disponibilidad de fuentes energéticas, controladas en los países del Sur, y un creciente y muy acelerado consumo de energía por parte de los países del Norte.”

Cuestión que ha puesto en el centro de la agenda internacional, desde hace dos decenios, el tema de las emisiones contaminantes y, por lo tanto, de la sostenibilidad ambiental del planeta.

A principios del año 2005, la tendencia internacional indicaba los síntomas reales del alza acelerada de los precios del barril de petróleo en el mercado mundial, con repercusiones positivas en las particularidades políticas, sociales y económicas de los países que conforman el llamado Gran Caribe. De esta forma, el gobierno venezolano promovía la reformulación del Acuerdo Energético de Caracas, celebrado en el 2000, la comercialización de combustible a precios preferenciales, con pago de economía de equivalencia, para contribuir a la reducción de las asimetrías económicas en el nuevo esquema de cooperación energética. Esta acción ayudaría a los países caribeños y centroamericanos a asumir con mayor fuerza el impulso de las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC's) en el comercio exterior de bienes y servicios; sobre todo, el turístico. Paradójicamente, la globalización implica en el Gran Caribe, por un lado, la internacionalización de bienes, servicios y capitales, así como la apertura de las economías nacionales y, por el otro, la mundialización, la integración global, la inserción internacional de economías de menor desarrollo, pero con bienes y servicios globales de atracción mundial.

Esas asimetrías económicas se observan en los tres principales esquemas de integración económica, correspondientes al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), la Comunidad del Caribe (CARICOM) y la Asociación de Estados del Caribe (AEC). Tales esquemas o procesos de integración económica, están conformados por países de cultura anglosajona y, otros, de cultura latina. Asimismo, las fuentes fundamentales de ingresos de los países de estos esquemas son la producción de banana y el servicio de turismo. Entre tales naciones, se consideran aquellas de alto desarrollo humano, según el PNUD e ingreso medio alto, según el Banco Mundial.

Aun así, el Gran Caribe es una región muy disímil, cuyos países poseen grandes diferencias, no sólo de naturaleza física, sino también política, cultural, geoestratégica y económica. Estas diferencias evidencian la heterogeneidad de la región, que indica los obstáculos para que los esfuerzos de integración y cooperación sean un verdadero camino hacia el desarrollo social y económico de sus pueblos y hacia el aprovechamiento de sus potencialidades de inserción internacional en la globalización.

Desde esta perspectiva, Romero (2004) clasifica a los países del Gran Caribe en cuatro grupos de acuerdo a la dimensión económica y la perspectiva subregional. El primer grupo —economías grandes— está conformado por México, Colombia y Venezuela. El segundo grupo —economías relativamente grandes— está compuesto por Cuba, Guatemala y República Dominicana. El tercer grupo —economías de mediano tamaño— lo conforma Honduras, Nicaragua, Guyana, El Salvador, Costa Rica, Panamá, Surinam y Haití y el último grupo —economías más pequeñas— por Jamaica, Trinidad y Tobago, Belice, Bahamas, Barbados, Dominica, Antigua y Barbudas, Granada, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y San Cristóbal y Nieves. No obstante, el citado autor señala que, con excepción de México, Colombia y Venezuela, todos los países del Gran Caribe pueden considerarse como economías pequeñas.

Antes del año 2005, la situación económica de la gran mayoría de los países caribeños y centroamericanos, como se observa en el comportamiento de sus indicadores económicos (principalmente el

PIB, el precio al consumidor y la reserva internacional), demuestra el estado interno de esas economías, con variaciones bruscas en sus indicadores. Si se observa el comportamiento anual del PIB, éste revela la producción en las diferentes ramas de la economía (ver cuadro I) y en cuanto a Venezuela, se refleja un comportamiento positivo, con excepción de los años 2002 y 2003, recuperándose en el 2004 y 2005, seguida de Trinidad y Tobago, República Dominicana y Panamá.

Cuadro I
Producto Interno Bruto de Centroamérica y el Caribe 1990-2005
(Tasas anuales de variación)

Región/Países	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Centroamérica																
México										3,8	6,6	0,0	0,8	1,4	4,0	3,2
Costa Rica										8,2	1,8	1,1	2,9	6,4	4,3	5,9
Panamá										3,9	2,7	0,6	2,2	4,2	7,5	7,2
El Salvador										3,4	2,2	1,7	2,3	2,3	1,9	3,1
Honduras										-1,9	5,7	2,7	3,8	4,5	6,2	6,1
Nicaragua										7,0	4,1	3,0	0,8	2,5	5,3	4,3
Belice										8,4	12,3	5,0	5,1	9,3	4,6	3,0
Guatemala										3,8	3,6	2,3	3,9	2,5	3,2	3,3
Caribe																
Colombia										-4,2	2,9	2,2	2,5	4,6	4,7	5,7
Trinidad y Tobago										8,0	6,9	4,2	7,9	14,4	8,8	8,0
Barbados										0,5	2,3	-4,5	0,7	2,0	4,8	4,3
Jamaica										1,0	0,7	1,5	1,1	2,3	1,0	1,4
Cuba										6,2	5,9	3,2	1,4	3,8	5,8	11,2
San Cristóbal y Nieves										3,6	4,3	2,0	1,1	0,5	7,6	4,8
Antigua y Barbuda										4,1	1,5	2,2	2,5	5,2	7,2	4,7
Dominica										0,6	0,6	-3,6	-4,2	2,2	6,3	3,4
República Dominicana										6,7	5,7	1,8	5,8	-0,3	1,3	9,3
Santa Lucía										2,4	-0,2	-5,1	3,1	4,1	5,4	6,0
San Vicente y Las Granadinas										4,4	1,8	1,0	3,7	3,2	6,2	3,6
Granada										7,0	7,3	-4,8	1,8	1,8	8,1	-7,2
Guyana										3,8	-1,4	2,3	1,1	-0,7	1,6	-2,0
Bahamas										3,3	4,3	-0,3	2,0	-2,4	-0,2	3,3
Surinam										-2,4	4,0	5,9	1,9	6,1	7,7	5,6
Haití										2,7	0,9	-1,0	-0,3	0,4	-3,5	1,8
Venezuela										-6,0	3,7	3,4	-8,9	-7,8	18,3	10,3

Fuente: Elaborado con datos de la CEPAL (2008).

Como puede verse, las tasas anuales de variación del producto interno bruto oscilan en tres rangos extremos, independientemente de las condiciones económicas, es decir, las economías grandes, relativamente grandes, de mediano tamaño y más pequeñas presentan variaciones extremas en la tasa anual del PIB. El primero se ubica en una variación de 1-5 puntos y el otro, de 1-10.

En cuanto al comportamiento de los precios al consumidor, la situación inflacionaria en los países centroamericanos y caribeños en el período 1999-2005 (ver cuadro II) tiene índices de variación de

Cuadro II
Precios al Consumidor en Centroamérica y el Caribe 1990-2005
(En porcentaje de variación de diciembre a diciembre)

Región/Países	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Centroamérica																
México										12,3	9,0	4,4	5,7	4,0	5,2	3,3
Costa Rica										10,1	10,2	11,0	9,7	9,9	13,1	14,1
Panamá										1,5	0,7	0,0	1,9	1,5	1,5	3,4
El Salvador										-1,0	4,3	1,4	2,8	2,5	5,4	4,3
Honduras										10,9	10,1	8,8	8,1	6,8	9,2	7,7
Nicaragua										7,2	9,9	4,7	4,0	6,6	8,9	9,6
Belize										-1,2	0,6	1,1	2,3	2,6	3,1	4,2
Guatemala										4,9	5,1	8,9	6,3	5,9	9,2	8,6
Caribe																
Colombia										9,2	8,8	7,6	7,0	6,5	5,5	4,9
Trinidad y Tobago										3,4	5,6	3,2	4,3	3,0	5,6	7,2
Barbados										2,9	3,8	-0,3	0,9	0,3	4,3	7,4
Jamaica										6,8	5,9	8,6	7,3	13,6	12,6	5,6
Cuba										-2,9	-3,0	-1,4	7,3	-3,8	3,0	3,7
San Cristóbal y Nieves										3,2	---	---	1,7	3,1	1,7	6,0
Antigua y Barbuda										---	---	---	2,5	1,8	2,8	2,5
Dominica										0,0	1,1	1,1	0,5	2,7	0,9	2,7
República Dominicana										5,1	9,0	4,4	10,5	42,7	28,7	7,4
Santa Lucía										6,1	0,4	0,0	1,4	0,5	3,5	5,2
San Vicente y Las Granadinas										3,2	---	---	1,7	3,1	1,7	6,0
Granada										1,1	3,4	-0,7	-0,4	1,2	2,5	6,2
Guyana										8,7	5,8	1,5	6,0	5,0	5,5	8,2
Bahamas										1,4	1,0	2,9	1,9	2,4	1,9	1,2
Surinam										112,	76,1	4,9	28,4	14,0	9,3	15,8
Haití										9,7	19,0	8,1	14,8	40,4	20,2	14,8
Venezuela										20,0	13,4	12,3	31,2	27,1	19,2	14,4

Fuente: Elaborado con datos de la CEPAL (2008).

1-5 puntos en un grupo de países; de 6-10 puntos en otros; de 11-15 puntos; de 16-50 y de 51-112. El crecimiento progresivo del precio del combustible, de un modo u otro, influyó en el alza de los precios de los alimentos en la mayoría de estas naciones, productoras tradicionales del sector agrícola y prestadores del servicio turístico; por lo que registran niveles inflacionarios mayores a los años anteriores

Cuadro III
Activos de las reservas internacionales de los países de
Centroamérica y el Caribe 1990-2005
(En millones de dólares)

Región/Países	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Centroamérica																
México										30.733	35.585	44.814	50.674	59.028	64.198	74.110
Costa Rica										1.472	1.318	1.334	1.500	1.839	1.922	2.313
Panamá										805	707	1.075	1.166	992	611	1.192
El Salvador										1.972	1.894	1.712	1.591	1.910	1.893	1.833
Honduras										1.255	1.312	1.414	1.523	1.430	1.971	2.330
Nicaragua										513	497	383	454	670	730	924
Belice										71	123	112	115	85	48	71
Guatemala										1.220	1.874	2.348	2.370	2.919	3.528	3.782
Caribe																
Colombia										8.103	9.006	10.245	10.844	10.921	13.540	14.957
Trinidad y Tobago										963	1.403	1.924	2.049	2.258	2.993	4.787
Barbados										302	473	690	669	738	580	603
Jamaica										555	1.054	1.903	1.643	1.196	1.882	2.169
Cuba										---	---	---	---	---	---	---
San Cristóbal y Nieves										50	45	56	66	65	78	72
Antigua y Barbuda										70	64	80	88	114	120	127
Dominica										32	29	31	45	48	42	49
República Dominicana										881	818	1.341	829	279	825	1.929
Santa Lucía										75	79	89	94	107	133	116
San Vicente y Las Granadinas										43	55	61	53	51	75	70
Granada										51	58	64	88	83	122	94
Guyana										268	305	287	284	276	232	252
Bahamas										404	343	312	373	484	668	579
Surinam										109	127	188	112	113	137	140
Haití										264	182	141	82	62	114	133
Venezuela										15.163	15.883	12.296	12.003	20.666	23.498	29.636

Fuente: Elaborado con datos de la CEPAL (2008).

(en 1999 la inflación alcanzó altos niveles con poca reducción entre 2000 y 2005; además, en muchos casos, exceden las metas propuestas por los bancos centrales superiores a cinco dígitos, como por ejemplo, en el caso de Haití y Surinam, entre 1999 y 2005.

Es importante señalar, que el indicador macroeconómico que señala la situación de la política financiera de los gobiernos centroamericanos y caribeños, es decir, los activos de las reservas internacionales, es considerado uno de los factores económicos principales para el cálculo del índice “riesgo país”. Así, los activos de las reservas internacionales de los países centroamericanos y caribeños, se alimentan del ahorro que tienen los bancos centrales en bancos extranjeros, en respaldo de la economía nacional. Varios países centroamericanos tienen aumentos y disminuciones altas y bajas en sus reservas internacionales. El caso más emblemático es Haití, el cual redujo sus reservas de 82 millones de dólares en el 2001, a 41 millones de dólares en el 2002 y 20 millones de dólares en el 2003. Sin embargo, entre el 2004 y 2005 aumentó 52 y 29 millones de dólares, respectivamente, sus reservas.

Si se considera el comportamiento de los tres indicadores entre 1999-2005, teniendo presente otros, se puede plantear que las políticas económicas de los gobiernos de estos países se orientaron a buscar una estabilidad de la estructura socio-económica. El precio de barril de petróleo a estos países contribuía a aumentar el precio del transporte de los bienes y servicios en el sistema de producción empresarial nacional.

2. Cumbres de Petrocaribe: definición de la cooperación energética

Desde el 29 de junio de 2005 hasta el 12 y 13 de julio de 2008, se han celebrado cinco cumbres de jefes de Estados y gobierno, las dos primeras en el 2005; la tercera y cuarta en el 2007 y la quinta en el año 2008. Pero antes de junio de 2005, el gobierno venezolano venía preparando el terreno para presentar a los gobiernos del Caribe la iniciativa petrolera, como una estrategia energética sub-regio-

nal con la finalidad de mejorar las condiciones sociales y económicas de estos países.

Por iniciativa del gobierno del presidente Chávez, los primeros preparativos para la creación de Petrocaribe se realizaron en el año 2004, en concordancia con el relanzamiento de la OPEP. Asimismo, desde septiembre de 2000, se avanza hacia el posicionamiento estratégico-energético de PDVSA en el Caribe, compitiendo con el principal surtidor de petróleo de los países miembros de CARICOM, Trinidad y Tobago.

Los beneficios de la diplomacia petrolera de Chávez fueron evidentes en la I Reunión de Ministros de Energía del Caribe, celebrada en la ciudad de Caracas, el 10 de julio de 2004, y posteriormente en la II Reunión de dichos Ministros, en Montego Bay (Jamaica), los días 26 y 27 de agosto de ese mismo año. En ambas reuniones, la comisión venezolana expuso a los gobiernos asistentes las ventajas de los precios preferenciales en la distribución y comercialización del combustible a los países interesados en reformular el Acuerdo de San José y el Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas, así como los efectos en los indicadores socioeconómicos y macroeconómicos, principalmente referidos al empleo, la inflación y el PIB.

Una vez culminada la fase preparatoria de las condiciones, se procedió a fijar la fecha de la cumbre de jefes de Estados y gobierno para la firma del acuerdo fundacional de un órgano habilitador de políticas y planes energéticos, dirigido a la integración de los pueblos caribeños, mediante el uso soberano de los recursos naturales energéticos en beneficio directo de sus pueblos; no de los agentes económicos, encargándose así de coordinar y gestionar lo relativo a las relaciones energéticas en los países firmantes.

Por esto, como se verá más adelante, las cumbres de Petrocaribe pasaron a ser el espacio organizacional de encuentro y discusión de las prioridades/necesidades de los pueblos caribeños en torno a la variable energética y las sub-variables de ésta, tales como la atención a la pobreza, la reducción de las desigualdades sociales y el acceso a la alimentación.

El 29 de junio de 2005 se celebra la I Cumbre de Petrocaribe. Los países firmantes del acuerdo de cooperación energética fueron: Belice, Jamaica, Cuba, San Cristóbal y Nieves, Antigua y Barbuda, Dominica, República Dominicana, Santa Lucía, San Vicente y Las Granadinas, Granada, Guyana, Bahamas, Surinam y Venezuela, con las excepciones de Trinidad y Tobago y Barbados, *“países productores de petróleo, que ante la evidente decepción de Chávez, expresaron sus reservas, ya que consideraron que podía afectar su propio acuerdo energético con los restantes países de CARICOM”* (Serbin, 2006: 87); posteriormente se adhieren Haití (2007), Nicaragua (2007), Honduras (2008) y Guatemala (2008).

Como aspectos que resaltar, está lo establecido en el primer considerando del acuerdo, como objetivo fundamental del órgano: *“contribuir a la seguridad energética, al desarrollo socio-económico y a la integración de los países del Caribe, mediante el empleo soberano de los recursos energéticos, todo esto basado en los principios de integración denominada Alternativa Bolivariana para América (ALBA)”* (Petrocaribe, 2005).

Entre las declaraciones de algunos jefes de Estado y de gobierno destaca la del Primer Ministro de Jamaica, quien calificara la constitución de Petrocaribe como trascendental, pues, a su entender, los gobiernos de la región con esta decisión buscaban la seguridad humana de los habitantes de los pueblos caribeños. Las palabras del Primer Ministro jamaicano, así lo reflejan, al afirmar: *“...los países miembros tomamos esto como un deseo de solidaridad a la luz de la situación inestable de los precios petroleros”* (SELA, 2005: 5). Por otra parte, en relación al Fondo ALBA Caribe, señaló:

Aceptamos que deberíamos crear mecanismos para los recursos generados por el pago diferido de las facturas petroleras dentro del marco de Petrocaribe para el desarrollo socioeconómico, la promoción de empleo, el incremento de servicios, salud pública, educación, cultura y deportes (SELA; 2005:5).

Como conclusión debe decirse, que en la Declaración de la IV Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de la Asociación de Estados

del Caribe se apreciaron los esfuerzos del gobierno de Chávez para cooperar solidariamente con los países caribeños con la creación de Petrocaribe.

Con Petrocaribe siguen vigentes los beneficios establecidos en el Acuerdo de San José y en el Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas a la vez que Venezuela extendía facilidades a los países del Caribe de menor desarrollo relativo, sobre la base de las cuotas que se establezcan bilateralmente. Por lo tanto, el período de plazo del financiamiento depende de esas cuotas: en el acuerdo se indica uno de largo plazo (se establecen los porcentajes a financiar sobre la base del precio del barril del petróleo en el mercado internacional, dándose en este caso una gracia de uno a dos años) —ver cuadro IV— y el otro, de corto plazo (se extiende de 30 a 90 días).

En relación con el pago diferido, éste significa que se conserva el período de 17 años establecido en el Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas, más los dos años de gracia, siempre y cuando el precio del barril se mantenga por debajo de 40 dólares. Si el precio excediera el valor indicado en el mercado internacional, el período de pago se extendería a 25 años, incluyendo los dos años de gracia con una tasa de interés del 1%. Según el mencionado acuerdo, Venezuela podía aceptar como parte de pago, bienes y servicios cuando la operación se realizare a precios preferenciales y desde esta perspectiva, *“Los productos que Venezuela podría adquirir a precios preferenciales serían algunos como el azúcar, el banano u otros bienes o servicios que se determinen, afectados por políticas comerciales de los países ricos”* (Petrocaribe, 2005: S/N).

Siguiendo este orden de ideas, con la firma del acuerdo energético, los trece gobiernos asistentes reconocen, en un primer momento, la iniciativa petrolera venezolana como un avance significativo en la construcción de una economía justa y sustentable, situación favorable para los países de menor desarrollo en el hemisferio; acción ésta que superaba las propuestas presentadas por el presidente Chávez en la III Cumbre de la AEC, celebrada en la Isla de Margarita el 11 y 12 de diciembre de 2001 y se dice que fue en un primer momento, porque su evolución institucional y política dependería de los resultados

Cuadro IV
Financiamiento a largo plazo

Precio del Barril	Porcentaje a Financiar
>=15 dólares por barril	5
>=20 dólares por barril	10
>=22 dólares por barril	15
>=24 dólares por barril	20
>=30 dólares por barril	25
>=40 dólares por barril	30
>=50 dólares por barril	40
>=100 dólares por barril	50

Fuente. Petrocaribe (2005).

esperados por cada gobierno a corto plazo, sobre todo con la entrega de las primeras cuotas de combustibles. Por lo tanto, los gobiernos firmantes apuestan por:

Una integración basada en la cooperación, la solidaridad y la voluntad común de avanzar hacia niveles más altos de desarrollo, (que) puede satisfacer las necesidades y anhelos de los pueblos latinoamericanos y caribeños y, a la par, preservar su independencia, soberanía e identidad” (Petrocaribe, 2005: S/N).

Por otra parte, la II Cumbre de Petrocaribe se realizó el 6 septiembre de 2005 en Montego Bay, Jamaica, con un significado histórico particular pues coincidió con la conmemoración de los 190 años de la Carta de Jamaica. En la Cumbre, el presidente Chávez firmó nueve acuerdos bilaterales de cooperación energética con los mandatarios de Antigua y Barbuda, Belice, Dominica, Granada, Guyana, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas y Surinam. Con dichos acuerdos, Venezuela suministraría 77 mil 300 barriles diarios de crudo y productos refinados a los

nueve países signatarios, sin incluir los volúmenes destinados a Jamaica y Cuba, con los que ya se mantienen acuerdos bilaterales.

De igual manera, el 10 y 11 de agosto de 2007, tuvo su sede en Caracas, Venezuela, la III Cumbre de Petrocaribe con la participación de los 14 países que suscribieron el convenio petrolero. En esta tercera edición, se firmó la adhesión de Haití y Nicaragua a la organización. Ahora bien, con el fin de garantizar la seguridad y estabilidad energética del Caribe, diez países asistentes a la III Cumbre realizada en agosto de 2007, suscribieron el Tratado de Seguridad Energética Petrocaribe, propuesto por el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez. Las naciones firmantes fueron: Granada, Belice, Cuba, Dominica, Haití, Nicaragua, San Vicente y Granadinas, Jamaica, Surinam y Venezuela.

Este mecanismo tiene la finalidad de ampliar la capacidad de refinación y construir o mejorar la infraestructura energética de la región para el despacho, recepción, transporte, almacenaje y distribución de hidrocarburos. A la par, busca desarrollar políticas y acciones para que cada país destine 10% de su capacidad de siembra a la producción del etanol estrictamente necesario, construya plantas de licuefacción y regasificación e introduzca el gas en su matriz energética.

Por otro lado, en la declaración política resalta el papel de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), en el rumbo a seguir para alcanzar la unión regional, con base en la justicia social, la solidaridad, la ampliación de programas sociales y proyectos gran nacionales, que impulsen el desarrollo económico y el intercambio comercial.

La IV Cumbre de Petro-Caribe se realizó en Cuba en la ciudad de Cienfuegos, los días 21 y 22 de diciembre de 2007. Se invitaron otros miembros de la Comunidad del Caribe que han participado en reuniones anteriores, aunque formalmente no son parte del organismo, como Barbados y Trinidad y Tobago. Igualmente, se invita por primera vez a Guatemala y Honduras. La reunión deberá pasar balance al trabajo de esa entidad, evaluar la marcha de los acuerdos adoptados, intercambiar sobre los esfuerzos conjuntos para conso-

lidar PETROCARIBE como un espacio de cooperación ejemplar e integración en la región, teniendo como colofón la reinauguración de la refinería de Petróleo de Cienfuegos con una capacidad de 65 000 barriles diarios.

Como se mencionó anteriormente, las cumbres de Petrocaribe se convirtieron en un espacio institucional de aprobación de nuevas y variadas acciones colectivas, que fueron revelando, según la opinión de los gobernantes caribeños y centroamericanos, el carácter de sustentabilidad que adquiere la cooperación energética en el desarrollo de los pueblos.

3. Sistema institucional de Petrocaribe

Los esquemas de integración en su institucionalización estructuran el principio de la división de poderes que existe en las instancias nacionales (Jácome, 2004): SICA (Reunión de Presidentes, Parlamento Centroamericano y Corte Centroamericana de Justicia), CARICOM (Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno, Asamblea de Parlamentarios de la Comunidad y Corte de Justicia del Caribe) y AEC (Cumbres de Jefes de Estado y Gobierno). Se reproduce, por lo tanto, el presidencialismo en la política exterior; en esta ocasión, en las cumbres presidenciales, ya que la máxima autoridad es la reunión de jefes de estado y gobierno.

En el año 2000 el gobierno de Chávez decide ampliar los beneficios del Acuerdo de San José con la negociación y firma del Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas —en parte se relaciona con la estrategia venezolana de relanzamiento de la OPEP— desde el año 2004 el presidente Chávez estudia la posibilidades del suministro de petróleo a los países caribeños de menor desarrollo, convencido de la necesidad de la solidaridad y la complementariedad en las relaciones comerciales entre los pueblos —no entre los agentes económicos— y comienza a impulsar la iniciativa de crear un organismo subregional petrolero, el cual se encargue, en primer lugar, de la comercialización de petróleo y luego, en la exploración y producción, dando participación accionaría en zonas petrolíferas.

Así, Petrocaribe es creada formalmente el 29 de junio de 2005 en la ciudad de Puerto La Cruz (Venezuela), estableciéndose las primeras bases del sistema institucional; es decir, las primeras instancias y mecanismos que conformarían el sistema institucional de la iniciativa petrolera.

Tal acuerdo fundacional, conforma un sistema institucional integrado por un Consejo Ministerial, cuyos miembros serían los Ministros de Energía o sus equivalentes; una Secretaría Ejecutiva y el Fondo ALBA Caribe para el Desarrollo Social y Económico. El Consejo Ministerial designaría un Presidente y un Suplente, quienes deben convocar y dirigir las reuniones. Sus reuniones regulares serían vez al año y lo haría de manera extraordinaria tantas veces como fuera necesario. Sus funciones, por otro lado, serían las siguientes:

- Coordinar las políticas, estrategias y planes correspondientes;
- Delegar funciones y responsabilidades en los órganos que se constituyan para el cumplimiento de tareas específicas, cuando sea necesario;
- Acordar y aprobar los tópicos de interés prioritario para la organización, así como los estudios, talleres y mesas de trabajo que provean el soporte técnico y jurídico de los mismos;
- Ejercer la máxima instancia de rendición de cuentas en relación a la gestión de la Secretaría Ejecutiva;
- Acordar el ingreso de nuevos miembros y las desincorporaciones a las que hubiere lugar.

La Secretaría Ejecutiva queda en manos del Ministerio de Energía y Petróleo de Venezuela, siendo sus funciones:

- Preparar las agendas para las reuniones del Consejo Ministerial;
- Gerenciar y administrar directamente los asuntos de Petrocaribe;
- Asegurar la ejecución y realizar el seguimiento de las decisiones adoptadas en el Consejo Ministerial, así como someter los informes y recomendaciones correspondientes;
- Establecer la prioridad de los estudios y proyectos definidos por el Consejo Ministerial;

- Proponer al Consejo Ministerial la asignación de recursos para la conducción de los estudios que sean necesarios.

4. Suministro de petróleo como generador del bienestar social

Para algunos analistas y políticos, el suministro de petróleo venezolano a través de Petrocaribe a los países caribeños y centroamericanos, no debe responder a la lógica de la solidaridad y complementariedad de las relaciones comerciales, sino a las relaciones mercantiles que implican mayores ganancias para los países que poseen esos recursos energéticos, más allá del valor humano. Pero el presidente Chávez y su gabinete económico ministerial consideran el suministro de petróleo al Gran Caribe como generador del bienestar social.

Por ello, PDV Caribe prepara las instalaciones para dar cumplimiento al acuerdo energético fundacional, siendo los primeros países en adelantarse a los preparativos San Vicente y Las Granadinas, así como la Comunidad de Dominica (SELA, 2006). Esa infraestructura fue ejecutada a través de constitución de empresas mixtas (PDV Caribe Dominica Limited, conformada por PDV Caribe y la estatal Dominicana Nacional Petroleum LTD). En el primer país, se planeó la construcción de la planta de llenado de gas natural y en el otro, comenzó en noviembre de 2006 la construcción del Centro de Distribución de Combustible, el cual permitiría el almacenamiento de 39 mil barriles de hidrocarburos, siendo finalizada en agosto de 2007.

En cuanto a la ejecución del acuerdo, PDVSA inició en diciembre de 2006 el despacho de diesel; en febrero de 2007 de gasolina y para mayo de gas. Es importante destacar que el destino del diesel fue la planta de generación eléctrica que abastecía a toda esa isla, de una población aproximada de 70 mil personas, lo cual permitiría reducir los costos de la factura por consumo doméstico de electricidad. El Presidente de PDV Caribe señaló que esta política de cooperación energética del gobierno de Dominica permitiría eliminar *“la dependencia histórica de los mercados del Caribe hacia las transnacionales de energía”* (SELA, 2006: 5).

En relación a la heterogeneidad de los países centroamericanos y caribeños, ésta ha sido superada por la cooperación energética; sin embargo, siguen existiendo diferencias en algunos aspectos económicos y sociales que se fueron vinculando con el energético en las cumbres celebradas, esperándose soluciones en el Consejo de Ministro de Alimentos de Petrocaribe, instancia creada el 31 de julio de 2008. Estas diferencias, por lo momentos, no han originado tensiones o conflictos entre las partes y, por el contrario, los gobiernos y sus comisiones de alto nivel han encontrado puntos de convergencia, así como respuestas conjuntas, como por ejemplo, a la crisis mundial de alimentos y su efecto en los países centroamericanos y caribeños de menor desarrollo.

Las condiciones económicas de la gran mayoría de los caribeños y centroamericanos (Jamaica, Haití, Honduras y República Dominicana por sólo mencionar 4 de los 18 países miembros del organismo de cooperación energética, excluyendo a Venezuela y Cuba), revelan que la pobreza y las desigualdades sociales en estos países no se superan a corto plazo y en ese aspecto, el gobierno revolucionario de Venezuela defiende la tesis de que todos los países se necesitan unos a los otros para lograr las metas sociales establecidas en la agenda del milenio.

Como se observa en el cuadro V, para junio de 2008, la empresa Petróleos de Venezuela (PDVSA) a través de su filial PDV Caribe, había enviado la cantidad de 58.984 MB a los países miembros de Petrocaribe, con una facturación de 4.697 MMU\$\$\$. La filial comenzó sus operaciones disponiendo de transporte suficiente para cubrir los compromisos de suministros a los primeros países solicitantes.

En cuanto a los fletes, estos son cobrados al costo, lo cual representa un ahorro para los países miembros del organismo multiestatal. Además, PDV Caribe garantiza una relación directa, sin intermediación de ningún tipo, en el suministro de combustible, evitando así cualquier especulación por parte de terceros; cuenta con una red logística de buques, capacidad de almacenaje, terminales y distribución de combustibles y productos derivados del petróleo, estando actualmente en construcción una refinería en Cuba para facilitar oportuna y efectivamente, la distribución y comercialización en la región.

Cuadro V
Suministro real acumulado e impacto económico 2008

País	Volúmenes Suministrados MB	Factura MMUS\$	Monto Financiado MMUS\$	Ahorros por Financiamiento MMUS\$
República Dominicana	25,728	2,029	853	391
Jamaica	24,565	1,705	699	321
Nicaragua	4,103	425	197	91
Haití	1,326	184	92	42
Guyana	1,377	150	71	32
Antigua y Barbuda	936	89	40	18
Honduras	177	28	14	7
Granada	216	27	13	6
Belice	245	25	11	5
San Cristóbal y Nieves	100	13	6	3
San Vicente y las Granadinas	140	13	6	3
Dominica	71	9,3	5	2
Total	58,984	4,697	2,007	921

Fuente: Gobierno de Guatemala (2008).

5. Petro-Caribe en la mirada de la oposición política de los gobiernos miembros

La creación de Petrocaribe ha tenido implicaciones en las relaciones oposición/gobierno de los países miembros del organismo de cooperación energética. Los diferentes sectores de la oposición venezolana, partidos, sindicatos, gremios profesionales, universidades y estudiantes, se han convertido en los principales críticos de la política exterior en materia energética que el gobierno de Chávez ha desplegado hacia el Caribe. Para ellos, el gobierno de Chávez implementa en Centroamericana y el Caribe la diplomacia petrolera (Serbin: 2006).

En concreto, uno de los países miembros cuya adhesión generó tensiones en el interior del sistema político, fue Guatemala, en julio de 2008. En otro orden de ideas y en el marco de las preferencias

petroleras de Petrocaribe, el acuerdo de intercambio de médicos por petróleo le ha permitido a Cuba expandir su diplomacia médica (Feinsilver, 2008).

Conclusiones:

La gran mayoría de los países centroamericanos y República Dominicana han celebrado tratados de libre comercio con los Estados Unidos, como apéndice del Área de Libre Comercio de las Américas. Por lo tanto, los gobiernos miembros del esquema venezolano de cooperación energética de los pueblos practican el instrumentalismo social para enfrentar la pobreza y las desigualdades sociales y, por el otro, la inserción de su economía al libre mercado internacional.

Pese a que Petrocaribe es un organismo especializado del ALBA, de los 17 miembros, excluyendo a Venezuela, sólo 3 son miembros plenos de la alternativa bolivariana, es decir: Cuba, Nicaragua y Honduras (este último suspendido posteriormente por la destitución del presidente Zelaya), con el ingreso de estos dos últimos en enero de 2007 y en agosto de 2008, respectivamente. El ALBA defiende una posición radicalmente anti-Washington y anti-neoliberal con la que pocos gobiernos centroamericanos y caribeños están dispuestos a comprometerse frontalmente (Serbin, 2006), por también necesitar la ayuda de la política de cooperación para el desarrollo que despliega el Departamento de Estados del gobierno de los Estados Unidos.

No obstante, muchos analistas y sectores opositores al gobierno de Hugo Chávez, consideran a Petrocaribe como un instrumento más de su política internacional orientada a crear una hegemonía de gobiernos de izquierda en América latina y el Caribe, obviando las líneas cooperativas que la política exterior venezolana ha desarrollado desde la instauración de la democracia, en 1958, para la región.

Lo que sí resulta claro, es que la iniciativa dependerá de la dinámica internacional y el precio, siempre fluctuante, de los hidrocarburos en el mercado internacional, aunado a situaciones coyunturales difícilmente predecibles.

Notas

- 1 Petrocaribe es un Acuerdo de Cooperación Energética propuesto por el gobierno de Venezuela, con el fin de resolver asimetrías en el acceso a los recursos energéticos, por la vía de un nuevo esquema de intercambio favorable, equitativo y justo entre los países de la región caribeña; la mayoría de ellos sin control estatal del suministro de estos recursos. Está concebido como un organismo multilateral capaz de asegurar la coordinación y articulación de las políticas de energía, incluyendo petróleo y sus derivados, gas, electricidad, cooperación tecnológica, capacitación y desarrollo de infraestructura energética; así como el aprovechamiento de fuentes alternas, como la energía eólica y solar, entre otras

Referencias

- CEPAL (2008) "Estudio Económico de América Latina y el Caribe. Política macroeconómica y volatilidad", en línea [http:// www.cepal.org/de](http://www.cepal.org/de). (Consulta: 01-09-2008).
- Feinsilver, Julie (2008) "Médicos por petróleo. La diplomacia médica cubana recibe una pequeña ayuda de sus amigos". *Nueva Sociedad*, N° 216, Caracas.
- Gobierno de Guatemala (2008) "Acuerdo Energético Petro-Caribe". Documento de Trabajo del Gobierno de Álvaro Colom en la V Cumbre de Petro-Caribe.
- Jácome, Francine (2004) "Globalización y gobernabilidad democrática en el Gran Caribe: Apuntes Preliminares". *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales* Vol. 10, N° 3, Caracas.
- Petrocaribe (2005) "Acuerdo de cooperación energética Petro-Caribe". en línea: www.alternativabolivariana.com. (Consulta: 27-01-2008).
- Romero, Carlos (2006) "Jugando con el globo. La política exterior de Hugo Chávez". Caracas, Ediciones B.
- Romero G., Antonio (2004) "La inserción internacional de las economías del Gran Caribe". *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 10, N° 3, Caracas.

Sánchez, Fernando (2006) "América Latina y la búsqueda de un nuevo orden energético mundial". *Nueva Sociedad*, N° 204, Caracas.

SELA (2005) "Cooperación energética para la integración del Caribe". *Boletín sobre integración de América Latina y el Caribe* N° 96 (Septiembre).

SELA (2006) "Venezuela favorece la integración energética en el Caribe". *Boletín sobre integración de América Latina y el Caribe* N° 109 (Noviembre).

Serbin, Andrés (1996) "El ocaso de las islas. El Gran Caribe frente a los desafíos globales y regionales". Caracas, INVEP/*Nueva Sociedad*.

Serbin, Andrés (2006) "Cuando la limosna es grande. El Caribe, Chávez y los límites de la diplomacia petrolera". *Nueva Sociedad*, N° 205, Caracas.